

JUNTA DIRECTIVA	
<p>PRESIDENTA LICDA. ANA PATRICIA MORA CASTELLANOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p>VICEPRESIDENTA MSC. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>SECRETARIA LICDA. GLORIANA CARVAJAL CHANG REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>MSC. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>MSC. VIVIANA BOZA CHACÓN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ACTA NÚMERO DOS-DOS MIL DIECINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL DIO INICIO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA ANA PATRICIA MORA CASTELLANOS, QUIEN PRESIDE Y LAS DIRECTORAS EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ, GLORIANA CARVAJAL CHANG, NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, VIVIANA BOZA CHACÓN Y LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</p> <p>Importante indicar que esta es la primera Sesión en que el Lic. Luis Pablo Zúñiga Morales se integra como Representante del MEP, conforme al oficio DM-0072-01-2019, que deja sin efecto la CERT-012-2019 del Consejo de Gobierno.</p>

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de enero del 2019.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Informe de vacaciones de la Auditora Interna, señora Ema Rebeca Alfaro enviado por el Área de Recursos Humanos.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Presentación oficio DM-0072-01-2019 suscrito por el señor Edgar Mora, Ministro de Educación Pública en que informa la designación del señor Luis Pablo Zúñiga Morales y deja sin efecto oficio DM-690-05-2018, donde comunica que la representante será la señora Amparo Pacheco. Asimismo, CERT-012-2019 del Consejo de Gobierno, con el nombramiento del señor Luis Pablo Zúñiga Morales cédula de identidad 104670843 representante del Ministerio de Educación Pública como miembro de la Junta Directiva del INAMU a partir del 22 de enero de 2019 y por el resto del periodo legal correspondiente hasta el 31 de mayo de 2022.
2. Revisión y aprobación del Memo PE-UPI-011-2019, con fecha 21 de enero del 2019, donde la jefatura de la Unidad de Planificación, señora Ana Victoria Naranjo remite los informes cuantitativos y cualitativos correspondientes a la ejecución del Plan Operativo Institucional del año 2018, asimismo oficio INAMU-DAF-053-01-2019, donde la Directora Administrativa Financiera a.i, señora Zaida Barboza, remite la evaluación presupuestaria de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2018.
3. Revisión y aprobación del oficio INAMU-DAF-024-01-2018, con fecha 14 de enero del 2019, en que la Directora Administrativa y Financiera a.i, señora Zaida Barboza Hernández, remite el Informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2018.
4. Revisión y aprobación del oficio INAMU-DAF-019-01-2018, con fecha 10 de enero del 2019, donde la Directora Administrativa Financiera a.i, señora Zaida Barboza remite la Modificación Presupuestaria N° 1-2019.
5. Aprobación del oficio INAMU-DAF-033-01-2019, de 22 de enero del 2019, donde la Directora Administrativa y Financiera a.i., remite oficio CCAD-002-2019 e informa sobre actividades de capacitación impartidas en 2018, que debieron ser canceladas en dicho periodo.

6. Remisión para estudio de oficio AI-2018-Of-171 fechado 06 de diciembre del 2018, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, remite el Informe AI-2018-Inf-028, que contiene el Informe Parcial de Auditoría sobre Control Interno del Proceso Contable Institucional en el INAMU.
7. Remisión para estudio de oficio INAMU-PE-AL-281-2018, de fecha 18 de diciembre del 2018, suscrito por la señora Odette Brenes, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal y el señor Alexander Fallas Hidalgo Abogado de la misma Unidad, en que se atiende el Acuerdo N° 5 tomado en la Sesión Ordinaria N° 29-2017, relacionado con el análisis de la propuesta de Reglamento para el Reconocimiento de Disponibilidad del INAMU.
8. Remisión de oficio AI-2019-Of-001 de 07 de enero del 2019, en que Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro, remite Informe de labores del 2018.
9. Remisión de oficio AI-2019-Of-006 de 09 de enero del 2019, en que la Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro, remite Estudio sobre ética institucional.
10. Oficio FMI-01-2019, de 14 de enero del 2019, que Comité Coordinador del Foro de Mujeres solicita convocar a la Asamblea General Ordinaria.
11. Análisis de oficio FMI-02-2019 de 22 de enero del 2019, en que la Coordinadora del Foro de las Mujeres del INAMU, remite las mociones aprobadas en la III Asamblea General del Foro de Mujeres del 07 de diciembre del 2018 y que atañen para ejecución a la Administración Activa.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento del oficio (en copia) AI-2018-Of-176 de fecha 14 de diciembre del 2018, en que la Auditora Interna remite a la Unidad de Planificación Institucional el Informe de Labores de Auditoría Interna del IV Trimestre del 2018.
2. Conocimiento del oficio (en copia) AI-2018-Of-181 del 17 de diciembre del 2018, en que la Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro, extiende un recordatorio a la Unidad de Informática, sobre la solicitud de información de la Auditoría Interna, planteada en el oficio AI-2018-Of-175.
3. Conocimiento del oficio (en copia) INAMU-UIN-0186-12-2018 fechado 18 de diciembre del 2018, en que la señora Ingrid Trejos, Jefa de la Unidad de Informática, da respuesta al oficio AI-2018-Of-175, sobre la solicitud de información de la Auditoría Interna.
4. Conocimiento de Circular N° 008-2018 remitida en fecha 17 de diciembre del 2018, en atención al Acuerdo N° 5 de la Sesión N° 28-2018, que requería el envío del Informe Final de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y el Plan de Acción de Mejora del SEVRI 2018-2019.
5. Conocimiento del oficio AI-2018-Of-184 de fecha 19 de diciembre del 2018, en que la Auditora Interna da respuesta a oficio INAMU-UIN-0186-2018 de la Unidad de Informática, en relación con la solicitud de información planteada en nota AI-2018-Of-175.
6. Conocimiento de Oficio (en copia) INAMU-UIN-002-01-2019, de fecha 08 de enero del 2019, en que la Jefa de la Unidad de Informática da respuesta a Oficio AI-2018-Of-184, sobre la solicitud de información a la Auditoría Interna.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. Oficio FM-PRESIDENCIA-0067-2019 de la Fundación McKee, del 22 de enero del 2019, en que el Presidente Yayo Vicente, expone sobre el maltrato a los animales, corridas de toros y menores de edad.

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Patricia Mora procede a dar lectura a la Agenda, con el consiguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS-DOS MIL DIECINUEVE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el 16 de enero del 2019.

La Presidenta Patricia Mora somete a votación el Acta N° 02-2019.

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA NÚMERO UNO- DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE ABSTIENEN LA SEÑORAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, VIVIANA BOZA CHACÓN Y EL SEÑOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES POR NO ESTAR PRESENTES EN LA SESIÓN N° 01-2019.

SE APRUEBA. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Informe de vacaciones de la Auditora Interna, señora Ema Rebeca Alfaro enviado por el Área de Recursos Humanos en fecha 23 de enero del 2019.

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva es el Superior Jerárquico de la Auditoría Interna.
2. Que esta Junta Directiva conoce que la funcionaria próximamente dejará la institución.

3. Que existe una disposición en el sentido de que las personas funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres, gocen de sus vacaciones a fin de evitar el gasto que se incurría de tener que pagársela dentro de las prestaciones laborales.

SE ACUERDA

1. ENVIAR UN OFICIO A LA AUDITORA INTERNA, SEÑORA EMA REBECA ALFARO, INSTÁNDOLA A TOMAR SUS 47 DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES DE LOS PERÍODOS 2017-2018, LO CUAL DEBERÁ PROCEDER A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2019.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Presentación oficio **DM-0072-01-2019** suscrito por el señor Edgar Mora, Ministro de Educación Pública en que informa la designación del señor Luis Pablo Zúñiga Morales y deja sin efecto oficio DM-690-05-2018, donde comunica que la representante será la señora Amparo Pacheco. Asimismo, **CERT-012-2019** del Consejo de Gobierno, con el nombramiento del señor Luis Pablo Zúñiga Morales cédula 104670843 representante del MEP como miembro de la Junta Directiva del INAMU a partir del 22 de enero de 2019 y por el resto del periodo legal correspondiente hasta el 31 de mayo de 2022.

Las señoras Directoras le dan la bienvenida al señor Luis Pablo Zúñiga Morales.

2. Aprobación del Memo **PE-UPI-011-2019** del 21 de enero del 2019, donde la Jefatura de la Unidad de Planificación, Ana Victoria Naranjo remite los **informes cuantitativos y cualitativos correspondientes a la ejecución del Plan Operativo Institucional del año 2018**, asimismo oficio **INAMU-DAF-053-01-2019**, donde la Directora Administrativa Financiera a.i, remite la **evaluación presupuestaria de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2018**.

Se autoriza el ingreso de las señoras Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación y Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.

Expone la señora Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación el informe cuantitativo y cualitativo correspondiente a la ejecución del Plan Operativo Institucional del año 2018 donde informa el siguiente resumen de cumplimiento de metas, según programa. Explica que en el indicador de Cantidad de mujeres víctimas de violencia que recibieron Asesoría Legal o atención psicoterapéutica, no es posible desagregar por región, debido a que el Área de Violencia de Género, no da estos datos, sino un total, por lo que no se puede desagregar la meta. La señora directora Edda Quirós, indica que dado el interés institucional de que todas las Jefaturas tengan un panorama global del grado de cumplimiento, consulta si es posible verlo en un Comité Técnico ampliado, incluyendo a las Jefaturas de las Unidades Regionales debido a que el documento refleja cuales son las regiones más vulnerables, las cuales corresponden a regiones prioritarias en la Declaratoria de Emergencia las cuales desde la institucionalidad se deben de apoyar para el cumplimiento de metas.

La Directora Administrativa Financiera, señora Zaida Barboza Hernández, presenta los anexos complementarios para los informes cuantitativos y cualitativos correspondientes a la ejecución del Plan Operativo Institucional del año 2018, expone lo concerniente al Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2018, donde indica que el consolidado institucional al final del periodo 2018 muestra una ejecución presupuestaria total del 55.45%, según el análisis por rubro y por partida presupuestaria.

Con relación a la presentación en el tema de remuneraciones, la señora directora Viviana Boza solicita que por favor se accione la comisión para valorar el salario único, dado que el rubro de remuneraciones conforme pasa el tiempo estará creciendo. La señora Zaida Barboza, indica que la Contraloría, comunicó recientemente a todas las instituciones sobre los estudios que recientemente realizaron en cuanto al peso que está relacionado en cuanto a remuneraciones a lo que son pluses el INAMU lo sobre pasa, lo cual indica que el monto representativo económicamente está superándose a pesar de que el estudio fue hecho para el año pasado. La señora Zaida Barboza, indica que el año pasado existían muchas funcionarias que estaban pronto a pensionarse y esto pudo afectar los datos. Con relación a las transferencias de capital, en el tema de FOMUJERES, en el caso de Coope Moluschomes, la señora directora Natalia Álvarez indica que tiene relación con un instituto italiano que ha trabajado en Centro América con energía sostenible y han hecho donaciones de paneles solares en zonas indígenas, por lo que sería importante tener un mapeo para ver la posibilidad de coordinar y ver si es posible la donación para estas zonas.

La Directora Administrativa Financiera indica que la ejecución presupuestaria del INAMU, se debe realizar esfuerzos para ejecutar la mayor parte, para no aumentar el superávit.

Una vez esbozadas las observaciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. En cumplimiento con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República, en cuanto al suministro de la información sobre los resultados de la Evaluación Presupuestaria a la Gestión Física y Financiera correspondiente al período 2018 de la estructura del POI 2018.
2. Los atestados presentados en el oficio MEMO-PE-UPI-011-2019 del 21 de enero, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo, Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, sobre el Informe Anual de la Evaluación de la Estructura del POI.
3. Los atestados presentados en el oficio INAMU-DAF-053-01-2019 de fecha 23 de enero del 2019, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i, sobre los resultados de la Evaluación Presupuestaria, referida a la Gestión Física y Financiera en el Instituto Nacional de las Mujeres, al 31 de diciembre del 2018.
4. La presentación y análisis de resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2018 por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i y la explicación presentada por la señora Ana Victoria Naranjo, Jefatura de la Unidad de Planificación sobre la evaluación de la Estructura del POI 2018.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.
2. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA REFERIDA A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.
3. DAR POR ENTENDIDO QUE ESTE INFORME REFLEJA UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, POR UN MONTO DE DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOS COLONES SIN CÉNTIMOS (¢12.173.217.502,00).
4. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, A PROCEDER CON LA REMISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INFORMES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A LA DESAF.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

3. Aprobación del oficio **INAMU-DAF-024-01-2018**, de fecha 14 de enero del 2019, en que la Directora Administrativa y Financiera a.i., Zaida Barboza remite el **Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018**.

La señora Directora Administrativa informa que el oficio INAMU-DAF -024-01-2018, es parte del informe de ejecución al 31 de diciembre que ya se presentó en el informe anual, el cual es un requisito para los entes externos la presentación del cuarto trimestre antes de que se presente el informe anual, solicita se le apruebe porque son los mismos datos que están consignados sólo que en formato de lectura detallada, Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones respectivas, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, sobre el cumplimiento del suministro de la información de la Ejecución Presupuestaria al Órgano Contralor, dentro de los quince días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre.
2. Que en oficio INAMU-DAF-024-01-2019 del 14 de enero del 2019 de Zaida Barboza, se remite para el conocimiento y aprobación, el informe de Ejecución Presupuestaria del INAMU al 31 de diciembre del 2018.

SE ACUERDA

1. RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO, POR UN MONTO TOTAL DE DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOS COLONES SIN CENTIMOS (¢12.173.217.502,00).



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA N° 02 - 2019
SESIÓN ORDINARIA
23 DE ENERO DEL 2019



2. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA TÉCNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y DESAF.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

4. Revisión y aprobación del oficio **INAMU-DAF-019-01-2018**, con fecha 10 de enero del 2019, donde la Directora Administrativa Financiera a.i, señora Zaida Barboza remite la **Modificación Presupuestaria N° 1-2019**.

La señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i. Informa que esto se activó por un tema de emergencia, exclusivamente porque existieron procesos de contratación administrativa que quedaron muy apegados en diciembre y no se tenían recursos para el pago en ese período, por lo que se requiere darle contenido presupuestario para atender estos pagos, los cuales están relacionados al programa administrativo y una factura del programa técnico, informa que ya la Dirección Administrativa Financiera comunicó a todo el personal las únicas fechas que están establecidas para las modificaciones presupuestarias.

**ACUERDO NÚMERO SEIS
CONSIDERANDO**

1. El oficio INAMU-DAF-019-01-2019 del 10 de enero 2019, de Zaida Barboza Directora Administrativa Financiera a.i, en que presenta la Modificación Presupuestaria N° 01-2019, correspondiente al presupuesto del 2019 por el monto de cincuenta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte colones sin céntimos (c\$1.554.420,00)

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2019 POR EL MONTO DE CINCUENTA Y UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE COLONES SIN CENTIMOS (c\$1.554.420,00)
2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA SECRETARIA TECNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A LA DESAF.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

5. Revisión y aprobación del oficio **INAMU-DAF-033-01-2019**, con fecha 22 de enero del 2019, donde la señora Directora Administrativa y Financiera a.i., remite oficio **CCAD-002-2019** donde se informa sobre las actividades de capacitación impartidas en el año 2018, que debieron ser canceladas en dicho período, pero no fueron ejecutados dichos pagos.

La señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i., Informa que la CCAD tiene el dinero, que corresponde a facturas no entregadas en tiempo por los Proveedores, debido a muchas capacitaciones, pero que como responden a facturas del 2018.

**ACUERDO NUMERO SIETE
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-DAF-033-01-2019 de la Directora Administrativa Financiera a.i. señora Zaida Barboza Hernández, remite oficio **CCAD-002-2019**, donde informa sobre las actividades de capacitación impartidas en el año 2018 y no fueron ejecutados sus pagos en dicho período.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, EL PAGO DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL COLONES (c\$9.096.000,00) CORRESPONDIENTE A LAS FACTURAS DE CAPACITACIÓN QUE NO SE PAGARON EN TIEMPO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La señora Presidenta indica que los siguientes puntos 6, 7, 8 y 9 se verán en la próxima Sesión, para que las señoras Directoras las puedan estudiar.

6. Remisión para estudio de oficio **AI-2018-Of-171** fechado 06 de diciembre del 2018, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, remite el Informe **AI-2018-Inf-028**, que contiene el Informe Parcial de Auditoría sobre Control Interno del Proceso Contable Institucional en el INAMU.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA N° 02 - 2019
SESIÓN ORDINARIA
23 DE ENERO DEL 2019



7. Remisión de oficio **INAMU-PE-AL-281-2018**, del 18 de diciembre del 2018, suscrito por Odette Brenes, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal y Alexander Fallas Abogado de la misma Unidad, en que se atiende el Acuerdo N° 5 tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2017, relacionado con el análisis de la propuesta de Reglamento para el Reconocimiento de Disponibilidad del INAMU.
8. Remisión estudio de oficio **AI-2019-Of-001** de fecha 07 de enero del 2019, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, remite el Informe de labores del año 2018.
9. Remisión para estudio de oficio **AI-2019-Of-006** de fecha 09 de enero del 2019, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, remite el Estudio sobre la Ética institucional.
10. Oficio **FMI-01-2019** de fecha 14 de enero del 2019, en que el Comité Coordinador del Foro de Mujeres solicita la Convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria 2019.

ACUERDO NUMERO OCHO CONSIDERANDO

1. La solicitud planteada por la señora Ana Felicia Torres Redondo, Coordinadora del Foro de las Mujeres del INAMU, mediante oficio **FMI-01-2019** de fecha 14 de enero del 2019, para convocar a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU, para el viernes 19 de marzo del 2019, en horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., en el Centro de Formación del INAMU en Los Yoses, San José.

SE ACUERDA

1. CONVOCAR A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FORO DE MUJERES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE MARZO DEL 2019, EN HORARIO DE OCHO Y TREINTA HASTA LAS CATORCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INAMU EN LOS YOSSES, SAN JOSÉ.
 2. AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
 - B. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA
 - C. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 - D. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU
 - E. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LABORES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL FORO, DEL PERÍODO 2017-2018
 - F. ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ COORDINADOR DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU, PARA EL PERÍODO 2019-2020.
 - G. ASUNTOS VARIOS
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

11. Revisión y análisis de oficio **FMI-02-2019** con fecha 22 de enero del 2019, en que la Coordinadora del Foro de Mujeres del INAMU, remite las mociones aprobadas en la III Asamblea General del Foro de Mujeres del INAMU, realizada el 07 de diciembre del 2018 y que atañen para su ejecución a la Administración Activa de la Institución.

ACUERDO NUMERO NUEVE CONSIDERANDO

1. La solicitud planteada por la señora Ana Felicia Torres Redondo, Coordinadora del Foro de Mujeres del INAMU, mediante oficio **FMI-02-2019** de fecha de enero del 2019, donde remite las mociones aprobadas en la III Asamblea General del Foro de Mujeres del INAMU, realizada el 07 de diciembre del 2018 y que atañen para su ejecución a la Administración Activa de la Institución.
2. Dado que el cuadro de Acuerdos corresponden al período 2017-2018 de los cuáles no se tiene información sobre cumplimientos deben de ser analizados.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZAR UN BALANCE DE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DEL FORO DE MUJERES, CON EL FIN DE PODER DAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DE DICHO FORO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. Oficio **FM-PRESIDENCIA-0067-19** de la Fundación McKee, del 22 de enero del 2019, en que el Presidente Yayo Vicente, expone sobre el **maltrato a los animales, corridas de toros y menores de edad**.

La señora Vicepresidenta de la Junta Directora Edda Quirós, informa que ha recibido un correo electrónico del Doctor Yayo Vicente, Presidente de una Organización que trabaja contra el maltrato animal, donde analiza la violencia que existe en las "Corridas de Toros", donde indica que estas son prácticas disfrazadas de diversión, pero son prácticas machistas, e informa que el señor Vicente solicita si desde la institución se les puede apoyar la iniciativa de las reformas al Reglamento de las Actividades Taurinas.

Una vez esbozadas las observaciones se acuerda:

**ACUERDO NUMERO DIEZ
CONSIDERANDO**

1. La protección de los menores es una responsabilidad compartida con el PANI.
2. Las actividades señaladas están relacionadas con la violencia.

SE ACUERDA

1. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A REMITIR UNA NOTA AL SEÑOR YAYO VICENTE EN TÉRMINOS GENERALES, INDICANDO QUE EL INAMU NUNCA ESTARÍA DE ACUERDO EN LAS ACTIVIDADES QUE REPRODUZCAN Y NATURALIZEN LA VIOLENCIA, MUCHO MENOS EXPONER A NIÑOS MENORES DE EDAD A ESTOS APRENDIZAJES; POR LO TANTO, CUALQUIER ACTIVIDAD QUE REPRODUZCA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES NO ESTARÍAN SIENDO ACEPTADAS NI REFORZADAS POR ESTA INSTITUCIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

2. La señora Presidenta incluye un punto en el Capítulo V de Asuntos Varios.

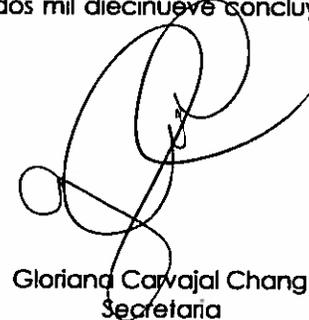
Informa que tiene una solicitud para el Foro de las Mujeres un pronunciamiento sobre la urgencia de que la Norma Técnica de Aborto Terapéutica sea firmada, existe un acuerdo entre la Ministra de Comunicación y el INAMU, donde se considera estratégico mientras se da la firma del Presidente Carlos Alvarado, trasladar la responsabilidad de la firma al Ministro de Salud en conjunto con el Presidente Carlos Alvarado, y trasladar las vocerías a personas que aporten en lo técnico y no en lo político. Existe conversaciones con oficinas de la UCR, con Departamentos de Ginecología y Obstetricia, con la Academia de Ciencias, Académicos y Académicas, Naciones Unidas, así como actores independientes.

La Directora Ana Hernández indica que a nivel del Foro de Mujeres, se tiene planeado impartir un Taller la próxima semana para discutir este tema; sin embargo, debido a la premura del tiempo, estará conversándolo con el Comité Coordinador. Asimismo, informa que hay otros temas que hay que priorizar como tema de agenda CEDAW, y el Comité del Foro se reúne cada semana, e indica que envió las recomendaciones de CEDAW que se dio en julio pasado, y la Agenda de las Mujeres a nivel nacional, más allá de CEDAW e informa sobre el trabajo que está realizando el Foro con las mujeres. Indica que el último inciso de las recomendaciones está planteado que muy pronto se tendrá que dar informes, lo que solicitan las compañeras es que Naciones Unidas, la Defensoría de los Habitantes están en este espacio y ellas solicitan que el INAMU se incorpore en este espacio, solicitar que se designe a una funcionaria para que se incorpore. La señora Presidenta solicita a las personas integrantes de Junta Directiva que por favor lo analicen la próxima semana, para ver qué Área sería la idónea de integrarse en este espacio.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número dos-dos mil diecinueve concluye al ser las dieciocho horas con cinco minutos.



Ana Patricia Mora Castellanos
Presidenta



Gloriana Cavajal Chang
Secretaria